

HALLAZGO	DEPENDENCIA	AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD / UNIDADES	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	HA30	SECRETARIA GENERAL	AUDITORIA 2017 ACCIÓN DE MEJORA NO CERRADA VIGENCIAS ANTERIORES	HA30-2013. Sistemas de información Los sistemas de información utilizados por la Corporación, presentan las siguientes deficiencias: El módulo de facturación Sistema de Tasas Retributivas y Tasa por Uso de Agua (SIGCAM) genera la facturación trimestral, en un archivo plano el cual es cargado a contabilidad para crear los saldos de las cuentas por cobrar.	Por deficiencias de planeación relacionadas con el uso de tecnologías en los aplicativos al no estar en línea o tiempo real, e inadecuada parametrización de los movimientos contables.	Implementar interfaz Contabilidad	Habilitar la interfaz entre SIGCAM y PAOYER, para descargar pagos en línea y/o habilitar el modulo de facturación para descargar pagos en línea. Contabilidad	Interfaz y/o Modulo de Facturación Contabilidad	1	2017/02/01	2019/04/15	48	100	A 31 de diciembre se ha generado la facturación de tasas retributivas correspondiente al cuarto trimestre del año 2019 de manera exitosa con sus respectivos intereses liquidados desde el sistema. Con respecto a las tasas por uso, se ha generado la facturación correspondiente al tercer trimestre del año 2019 desde el sistema HASNET.
15	H5D1, OI	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Auditoría de Cumplimiento Mecanismos de Protección y conservación de las cuencas del Rio "Las Ceibas" y de la "Quebrada Barbillas" las cuales abastecen los acueductos Municipales de Neiva y La Plata	Labor de supervisión e interventoría	Deficiencias en el proceso de planeación contractual	Adelantar proceso contratación de la interventoría externa de manera simultánea con el proceso de contratación que lo requiera	Remisión simultánea a la Secretaría General del Estudio del Sector y del Estudio Previo para las contrataciones de interventoría externa y la contratación que la requiera	Porcentaje de Estudios del sector Estudios previos elaborados y remitidos	1	2018/01/01	2018/12/31	52	100	8 contratos en el 2018 requirieron de interventoría; los cuales se suscribieron de manera simultánea (con una diferencia de hasta 8 días).
20	H7	SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	Auditoría de Cumplimiento Mecanismos de Protección y conservación de las cuencas del Rio "Las Ceibas" y de la "Quebrada Barbillas" las cuales abastecen los acueductos Municipales de Neiva y La Plata	Asignación de recursos para la protección y conservación de la microcuenca Quebrada Barbillas	CAM no ha priorizado actividades de protección y conservación para ejecutarlas en microcuenca Qda. Barbillas tendientes a garantizar conservación del recurso hídrico, también se evidencia falta de compromiso por la autoridad ambiental para asignar y ejecutar recursos destinados a protección de dicha microcuenca, así como para gestionar recursos con otros entes	Priorizar actividades de inversión de recursos en la Microcuenca de la Quebrada Barbillas	Elaboración del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca Barbillas	Plan de Manejo	1	2018/01/01	2019/12/31	104	100	Se cierra la acción de mejora debido a que se cumplió con las actividades establecidas en el plan de mejoramiento. Ya se cuenta con Resolución 3603 del 30 de diciembre de 2019 por medio la cual se aprueba el plan de manejo ambiental de la microcuenca Quebrada Barbillas
26	HA26	SECRETARIA GENERAL	AUDITORIA 2017 ACCIÓN DE MEJORA NO CERRADA VIGENCIAS ANTERIORES	HA26-2013 Otros Deudores. La inconsistencia persiste, las acciones de mejora no son efectivas. En la presente auditoría se estableció el hallazgo HA11	Falta control y seguimiento a las operaciones financieras que provean una información cuantitativa y oportuna sobre las acciones de la entidad, situación que genera sobrestimación en \$10.29 millones en la cuenta del pasivo 290580 - Recaudos por Reclasificar.	Gestión de cobros de los saldos adeudados por los Municipios con fundamento en las actas de liquidación de los convenios, remitidas por la dependencia encargada de la supervisión	Realizar cobros coactivos al 100% de los saldos adeudados por los Municipios con fundamento en las actas de liquidación de los convenios, remitidas por la dependencia encargada de la supervisión	100% de los saldos adeudados por los Municipios con cobro coactivo	100	2019/01/16	2019/12/31	46	75	Mediante Memorandos 2020200000463, 20202000000703 se solicitó al archivo central los expedientes de las actas de liquidación junto con los convenios y o contratos que soportan los saldos a favor de la CAM con el propósito de realizar las actuaciones administrativas de gestión de cobro para la recuperación de dichos recursos. Se ha realizado el cobro persuasivo al 100% de los municipios que tiene obligaciones pecuniarias con la CAM, Tesalia Santamaría, San Agustín, Suaza, Garzón, Palermo, Elías, El Agrado, La Plata, El Pital y Salado Blanco.
27	HA32	SECRETARIA GENERAL	AUDITORIA 2017 ACCIÓN DE MEJORA NO CERRADA VIGENCIAS ANTERIORES	HA32-2013. Cartera Mayor a 360 días. En el análisis de esta cuenta se determinó que la cartera aunque se clasificó en corriente y no corriente, no se puede establecer la cartera por edades, ni se pudo evidenciar en el aplicativo financiero PAOYER la clasificación de la misma, por tanto las acciones de mejora no han sido efectivas. HA2	Por debilidades administrativas de gestión de cobro.	Gestión de cobro a través de la optimización de la información de cartera suministrada por el nuevo software integrado de facturación implementado, de acuerdo a las políticas contables internas	Definir actuaciones de gestión de cobro de acuerdo a los procedimientos y políticas establecidas, utilizando los reportes generados por el nuevo software integrado de facturación	100% de actuaciones de gestión de cobro de acuerdo a las políticas contables	100	2019/03/01	2019/12/31	40	70	A la fecha se encuentra el Software HASS pendiente de ejecutar la obligación de clasificar la cartera por edades. En el año 2019 se realizó la clasificación de la cartera correspondiente al año 2018 con el fin de iniciar los cobros coactivos de acuerdo a los criterios establecidos en la política contable. A la fecha se han realizado todos los cobros persuasivos de Tasas Retributivas, y gestión de cobro de TUA de vigencias anteriores.
28	HA33	TODAS LAS DEPENDENCIAS	AUDITORIA 2017 ACCIÓN DE MEJORA NO CERRADA VIGENCIAS ANTERIORES	HA33-2013. Gestión de Cobro. La cartera de la Corporación se sigue incrementando de una vigencia a otra, por tanto, las acciones correctivas no son efectivas. HA2, HA4, HA6D2, HA8D3	Falta control y seguimiento a las operaciones financieras que provean una información cuantitativa y oportuna sobre las operaciones de la entidad, situación que genera sobrestimación en \$4.99 millones en la cuenta del pasivo 290580 - Recaudos por Reclasificar.	Gestión de cobro mediante el seguimiento y control trimestral a través de la T-CAM-013	Revisión trimestral por parte del SG de la T-CAM-013 Seguimiento a la Gestión de Cobro para la toma de decisiones, documentando la actividad	No. De actas de revisión	4	2019/03/01	2019/12/31	40	100	Mediante actas del 15 de marzo y 21 de junio, 10 de julio, 12 de agosto, 13 de septiembre, 25 de octubre, 15 de noviembre de 2019, en las cuales se plasmas el informe de seguimiento de conciliación de la cartera por concepto de multas, reclamaciones presentadas, seguimiento a la T-CAM-013, Control de aplicación de los títulos de depósito judicial.
29	HA1	SECRETARIA GENERAL	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA1-2017. Cuentas Bancarias sin Movimiento. A diciembre 31 de 2017 las cuentas bancarias donde se consignaron los recursos para la ejecución de convenios, se advierten saldos altos y sin movimiento en las vigencias 2015 y 2016 por \$982.855.545.84	Inadecuada gestión a cargo de los supervisores de los contratos y convenios. Falta de seguimiento a obligaciones del Depto. y Mpios. Debilidades en proceso administrativo, control interno	Seguimiento a las cuentas bancarias que reflejan inactividad	Realizar seguimiento trimestral a las cuentas bancarias de la Corporación y oficiar a los supervisores en los casos en los cuales se detecte inactividad	No. De actas de revisión	4	2019/03/01	2019/12/31	40	100%	Se dio la revisión hasta el mes de junio de 2019, como evidencia se adjunta acta. Se realizaron las revisiones de las cuentas, lo encontrado quedo plasmado en actas y se elaboraron los memorandos dirigidos a los supervisores de los convenios con el fin de aclarar la inactividad de las cuentas bancarias.
30	HA2	SECRETARIA GENERAL	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA2-2017. Recaudo Tasas por Uso de Agua. La cuenta 1401010001 Tasa por Uso de Agua con saldo a 31-12-2017 por \$3.365.650.640 existen usuarios de fuentes hídricas con deudas de antigüedad mayor a 1 año por \$2.790.724.105.	Falta de gestión efectiva por parte de la CAM para el cumplimiento de su obligación con respecto al recaudo de la TUA y a la aplicación de mecanismos que subsanen oportunamente esta deficiencia	Definir actuaciones de gestión de cobro coactivo conforme a los procedimientos establecidos	Definir actuaciones de gestión de cobro de acuerdo a los procedimientos y políticas establecidas	100% de actuaciones de gestión de cobro de acuerdo a las políticas contables	100	2019/01/16	2019/12/31	46	100	Teniendo en cuenta que en el sistema HASS ya se subsanaron las debilidades frente a la emisión de las facturas de TUAS, se genero la facturación del segundo trimestre del año 2019 y se esta realizando el cobro coactivo del segundo trimestre y el cobro persuasivo del tercer trimestre

HALLAZGO	DEPENDENCIA	AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDADES	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
32	HA4	SECRETARIA GENERAL	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA4011-2017. Tasas Retributivas. Conforme al análisis de la cartera en el aplicativo PAOYER por TR a 31-12-2017 cuyo saldo es \$1.649.726.234 se pudo establecer que existen usuarios con deudas desde la vigencia 2013 que ascienden a \$1.509.812.303 presentando una presión de cobro ineficaz.	Deficiencias en la implementación de acciones eficaces y oportunas que permitan el recaudo de las obligaciones	Definir actuaciones de gestión de cobro coactivo conforme a los procedimientos establecidos	100% de actuaciones de gestión de cobro de acuerdo a las políticas contables	100	2019/01/16	2019/12/31	46	100	Durante el 2019 se archivaron 76 procesos por concepto de tasas retributivas con un recaudo de recuperación de cartera de 1.853.151.398. Ya se tiene una clasificación de la cartera de imposible recaudo por ser empresas en procesos de liquidación. Para el apoyo de esta tarea la CAM contrato a la judicante Luisa Fernanda García Tovar.	
34	HA6	SECRETARIA GENERAL	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA6-2017. Gestión de Cobro Coactivo. En los procesos 2014-0265, 2014-0214, 2014-0213, las últimas actuaciones de averiguación de bienes datan del 2016. El 2002-0035 no obran actuaciones tendientes a verificar el estado de solvencia actual de la empresa	La CAM no adelanta acciones permanentes a efectos de recuperar oportunamente los recursos determinados mediante actos administrativos que reconocen obligaciones a favor de la CAM	Definir actuaciones de gestión de cobro coactivo conforme a los procedimientos establecidos	100% de actuaciones de gestión de cobro de acuerdo a las políticas contables	100	2019/01/16	2019/12/31	46	100	Durante el 2019 en el segundo semestre se realizó una investigación masiva a las entidades financieras de los deudores morosos de la CAM, a tránsito y transporte, a instrumentos públicos de los municipios de neiva, garzón, Pitalito y la Plata, a movilidad neiva y al RUNT S.A. anterior con el fin de obtener información bancaria de contacto y domicilio del deudo. A la fecha ya se cuenta con la respuesta todas las solicitudes.	
35	HA7	SECRETARIA GENERAL	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA7-2017. Depuración Contable. Procesos de cobro coactivo 2012-0536, 2013-105 y Res. 0975/10-0942/13 se encuentran archivados por pago de la obligación pero contablemente no figuran como deudores por \$105.380.152. Mpios La Plata, Hobo y Nit 800.206.9206-1 no se ha adelantado proceso de cobro coactivo	Deficiencias en la conciliación y depuración de saldos, así como seguimiento y control de los registros entre las áreas involucradas en el proceso	Garantizar de manera periódica depuración contable de cuentas	No. De resoluciones de depuración Actas de comité de sostenibilidad contable	2	2019/06/01	2019/12/31	24	80	Se esta realizando constantemente la depuración de cartera. A la fecha ya se cuenta con la resolución de la ley de financiamiento con No 3225 del 29 de noviembre de 2019 y acta de comité de sostenibilidad contable del 20 de noviembre de 2019. Falta la resolución de depuración de cartera por concepto de multas, la cual ya se encuentra proyectada.	
36	HA8	SECRETARIA GENERAL	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HABBA1-2017. Transferencias por Cobrar. La cuenta 1413 Transferencias por Cobrar a 31-12-2017 \$255.000.000 que vienen reflejados desde el 2015 correspondiente a los convenios 322/2015 y 214/2015 en donde se evidencia que la CAM no ha realizado un efectivo cobro de dichos recursos	Falta de gestión en el seguimiento y supervisión a los convenios que realiza la CAM para verificar los casos en que debe solicitar la devolución de los recursos aportados por incumplimiento a las obligaciones a cargo de los entes territoriales	Conciliación de saldos por cobrar de los Convenios suscritos con los Municipios para que se haga el respectivo cobro, y remisión oportuna de las actas de liquidación por parte de la dependencia que haga la supervisión del convenio	Actas de conciliación trimestral	4	2019/03/01	2019/12/31	40	75	Mediante Memorandos 20202000000463, 20202000000703 se solicito al archivo central los expedientes correspondientes de las actas de liquidación junto con los convenios y o contratos que soportan los saldos a favor de la corporación con el proposito de realizar las actuaciones administrativas de gestión de cobro para la recuperación de dichos recursos. Se ha realizado el cobro persuasivo al 100% de los municipios que tiene obligaciones pecuniarrias con la CAM, Tesalia Santamaria, San Agustín, Suaza, Garzón, Palermo, Elias, El Agrado, La Plata, El Pital y Salado Blanco.	
38	HA10	SECRETARIA GENERAL	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA10-2017. Revelaciones Contables. A 31-12-2017 la CAM presentó deficiencias en la revelación en las Notas a los Estados Contables en lo que respecta a la nota 7 Propiedad, Planta y Equipo cuenta 165590 Maquinaria y Equipo- Otros, donde se revela un valor de \$478.007.514 equivalente a aires acondicionados frente a los libros auxiliares.	Inobservancia en la aplicación de las normas contables en las revelación en las notas a los estados financieros y deficiente control interno contable	Validar la información plasmada en las Notas a los Estados Contables por un funcionario diferente al que registra la información	100% de las Notas de los Estados Financieros convalidadas	100	2019/01/16	2019/12/31	46	0	El cierre contable se tiene plazo hasta el 15 de febrero, por tal motivo se esta dentro del tiempo, teniendo en cuenta que todavia no se ha realizado el cierre.	
40	HA12,D2	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA12D2-2017. Ejecución de Gastos. Para la vigencia 2017 se ejecutó el 64% del presupuesto y el 36% se utilizó la figura de reservas presupuestales, lo que significa que un alto porcentaje del presupuesto de la vigencia se ejecuta en el año siguiente y el resultado o impacto de los mismos no se presentan en la misma vigencia	Deficiencias en la planeación, en la elaboración y ejecución de los proyectos	Ejecución oportuna del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) conforme al Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	80% de la etapa precontractual de los Convenios y/o Contratos elaborados dentro de los plazos establecidos	80	2019/02/28	2019/12/28	40	60	las reservas parciales a 16 de enero de 2020 van en 11,655,982,543 frente a lo comprometido del total del presupuesto es de 36,860,109,892. Lo que da como resultado en reservas el 31%, lo que muestra que se disminuyó el porcentaje de reserva frente al año 2018. Teniendo en cuenta que aun se cuenta con plazo para la constitución de las reservas, no se ha elaborado la resolución de reservas. Los datos reportados son parciales. Queda pendiente la resolución.	
43	HA15,BA2	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA15,BA2-2017. Convenio Municipio de Aipe. Convenio 404 del 29-12-116 plazo 4 meses, acta de inicio 13-02-17, anticipo \$20.619.171 el 27-02-17, acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo 29-12-17. A 21-09-26 el municipio no ha reintegrado al valor del anticipo y los rendimientos financieros por \$16.124	Debilidades de planeación, supervisión y ejecución, además de deficiencias en la gestión de cobro y reintegro de estos recursos por parte de la CAM	Seguimiento a la gestión de cobro y recaudo para el cumplimiento de la obligación de los cofinanciadores en hacer efectivo su aporte, por parte de las dependencias ejecutoras	Diligenciamiento T-CAM-045 por cada una de las dependencias, de manera trimestral.	T-CAM-045	4	2019/02/01	2019/12/31	44	100	Las dependencias realizan el seguimiento a la gestión contractual a través de la T-CAM-045 con una periodicidad trimestral y posteriormente es enviada a secretaria general para su correspondiente validación

HALLAZGO	DEPENDENCIA	AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDADES	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
44	HA15,BA2	SECRETARIA GENERAL	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA15,BA2-2017. Convenio Municipio de Aipe. Convenio 404 del 29-12-116 plazo 4 meses, acta de inicio 13-02-17, anticipo \$20.619.171 el 27-02-17, acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo 29-12-17. A 21-09-28 el municipio no ha reintegrado el valor del anticipo y los rendimientos financieros por \$16.124	Debilidades de planeación, supervisión y ejecución; además de deficiencias en la gestión de cobro y reintegro de estos recursos por parte de la CAM	Socializar a los supervisores de los contratos sobre sus obligaciones, en el momento de la supervisión; advirtiendo que en lo sucesivo, cualquier inobservancia a sus obligaciones será informada a control interno disciplinario	Socialización permanente a los supervisores sobre las obligaciones a cargo por esta designación	No. De socializaciones realizadas a supervisores designados	100	2019/01/16	2019/12/31	46	100	Se realizó la revisión aleatoria a los contratos de la oficina de planeación y se evidenció que la delegación de la supervisión de los contratos se realiza con una carta de delegación en la cual se dan a conocer las funciones de los supervisores. De igual forma se llevo a cabo dentro del plan de capacitación de la CAM una capacitación relacionada con la supervisión e interventoría de contratos.
47	HA18	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA18-2017. Contrato 100/2017. Mediante resolución 2709 del 06-09-16 se adjudica el contrato el cual es firmado el 25-04-2017; después de 7 meses sin que exista justificación para el inicio de su ejecución, en donde se evidencia que no se hizo efectiva la póliza de seriedad que garantizara el cumplimiento del proceso contractual	Deficiencias de seguimiento y supervisión administrativa para requerir al contratista al cumplimiento de la ejecución del contrato en los términos establecidos y pactados entre las partes	Seguimiento adecuado con sujeción a la normativa vigente para la normal ejecución contractual	Diligenciamiento T-CAM-045 por cada una de las dependencias, de manera trimestral.	T-CAM-045	4	2019/02/01	2019/12/31	44	100	Las dependencias realizan el seguimiento a la gestión contractual a través de la T-CAM-045 con una periodicidad trimestral y posteriormente es enviada a secretaria general para su correspondiente validación
48	HA19	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Auditoría Financiera a la vigencia 2017	HA19-2017. Registro de Bienes en almacén. Contrato de suministro 282 del 09-11-2017. En el expediente que hace parte del proceso contractual, no existen los comprobantes de ingreso de los elementos al almacén de CAM según las facturas entregadas por el contratista y pagadas por la CAM.	Falta de control y seguimiento y monitoreo por parte del supervisor del contrato; así como de las personas encargadas de recibir los elementos y de autorizar y tramitar los pagos de las facturas, conllevando a la inaplicabilidad de los procedimientos normados, adoptados por la CAM	Actividades de control, seguimiento y monitoreo a los contratos de adquisición de bienes	Verificar semestralmente que todos los contratos en los cuales se adquirieran bienes, se les realice la respectiva entrada a Almacén	No. De verificaciones realizadas a las entradas a Almacén	2	2019/06/01	2019/12/31	22	100	Se considera pertinente cerrar la acción de mejoramiento debido a que se cumple con las actividades establecidas y todo lo que ingresa a la corporación se registra por el software HASS, ya sea elementos devolutivos o de consumo.